



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120190020300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leina Maria Camargo Chavez	02/07/2020	Auto Ordena - Publicación De Emplazamiento En Página Web
08421408900120190004400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina		02/07/2020	Auto Niega - Librar Mandamiento De Pago
08421408900120180033600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Cristian Camilo Arbelaez Duque	02/07/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Curador Ad Litem
08421408900120190026200	Ejecutivo	Dainer Luis Jimenez Castro	Seguros Qbe Seguros S.A	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08421408900120190026200	Ejecutivo	Dainer Luis Jimenez Castro	Seguros Qbe Seguros S.A	02/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08421408900120160000400	Ejecutivo	Olga Beltran Manotas	Ruben Castro	02/07/2020	Auto Niega - Requerimiento A Juzgado

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a14028d0-6be9-42bf-bf47-208e1a0df62b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200007300	Jurisdicción Voluntaria	Gloria Morales Ruiz	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	02/07/2020	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia Territorial Y Remite A Los Juzgados De Familia De Barranquilla
08421408900120200007500	Jurisdicción Voluntaria	Inelda Santoyo Bossio	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120200007400	Jurisdicción Voluntaria	Vanessa Jimenez Coronado	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120200004600	Sucesión	Laida Eather Roa Rangel	Isaac Rangel Leal, Eudocia Maria Roa Rangel	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a14028d0-6be9-42bf-bf47-208e1a0df62b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120180038800	Verbal	Magola Esther Figueroa Berdugo Y Otros	Y Demas Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho	02/07/2020	Auto Niega - Impulso Del Proceso. 2) Requiere Para Que Remita Oficio. 3) Ordena Publicación De Emplazamiento En La Página Web.
08421408900120190026400	Verbal	Pedro Manotas Ariza	Maria Isabel Ariza Vda De Manotas	02/07/2020	Auto Ordena - Publicación De Emplazamiento En Página Web
08421408900120200006800	Verbal	Ivan Enrique Betts Caraballo	Janeth Lechuga	02/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Fija En Secretaría Por 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo
08421408900120200005200	Verbal Sumario	Esmeralda Reyes Lascano	Nayibe De Jesús Lascano Navarro	02/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Fija En Secretaría Por 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a14028d0-6be9-42bf-bf47-208e1a0df62b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 20 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200005100	Verbal Sumario	Selene Mesa Guerrero	Cesar Augusto Orjuela Restrepo	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08421408900120180023800	Verbal Sumario	Cesar Augusto Ponce Attie	Personas Indeterminadas Con Intereses Juridico	02/07/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a14028d0-6be9-42bf-bf47-208e1a0df62b